



legia_winey@yahoo.com.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Acta n° 59

Sesion Ordinaria celebrada por la corporacion municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el dia miércoles veinticuatro de Enero del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Legueta y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Orozco, Luis Filadelfo Mendoza Moronta, Mercedes Filarenda Lopez Flores, Wilberto Caceres Estenada, Jeremy Alberto Pared Salgado, Cesar Mauricio Becerra Mendoza, Luis Fernando Diaz Gomez, Fredal Palumbo Rivas Martinez por ante la secretaria municipal Rosa Melia Zelaya de Carrero por de fe. -

La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesion.



- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ninguna modificación.
- 3º La corporación municipal acuerda: aprobar los pliegos de negocio que a continuación se detalla:
- 1º El señor Juan Adolfo Callejas Quam, solicita permiso para instalar 5 máquinas tragamonedas en el negocio de la señora Ena Díaz Tauer, en la comunidad de Cuyali.
 - 2º María Juana Mendoza Amioza, autorización para una Pulpería ubicada en sus moras de Los Selvos.
 - 3º Samuel Poson, operación de un negocio de Venta y Reparación de motos ubicada en el Bº San José y se denominará "Venta de Repuestos de moto".
 - 4º Lidia Vanessa Martiny Rodríguez, permiso para venta de Variedades en el mercado municipal del Bº Los Flores y se denominará Variedades La Bendición.
 - 5º Martha Nahemy Espinal, solicitud de un negocio de Venta de Comida en el Bº Los Pinos y se denominará "Venta de Comida".
 - 6º Searly Dayana Catix Borislla, autorización para un negocio de Variedades ubicada en el mercado del Bº Los Flores, denominando Variedades Siempre Bella.
 - 7º Nery Humberto Calix, solicitud de un negocio de Venta de plásticos en el mercado municipal del Bº Los Flores.
 - 8º Meylin Melissa Espinal, autorización para instalar una Pulpería en la colonia nuevo panes y se denominará Pulpería La Bendición de Dios.
 - 9º Fernando Adolfo Saindy Muelo, operación de un negocio de una Carnicería ubicada en el Bº El Carmelo.
 - 10º Luis Fernando Díaz Gómez, permiso para la instalación de una Clínica Médica y se denominará "Clínica Médica Díaz Zelaya".
 - 11º Emma González González, solicitud de un negocio de Venta de productos agropecuarios y se denominará "Agrocomercial González" en el Bº San Pedro.



12: Johnny Cartellinos Betancourt, operación de un negocio de una Agencia Aduanera ubicada en la aldea de Los monos denominada "Agencia Aduanera Grupo B."

13: José María Rodríguez Castro, permiso por la operación de un negocio de un Depósito de Pan, ubicada en el B^o El Jazmín, y se denominará "Depósito de Pan Leño y Puerto."

14: Marlen Salgado Arasa, apertura de un negocio de venta de Productos Lácteos ubicada en el B^o Santa Clara y se denominará "El Rancho Lácteos y más."

15: Juan Francisco Castellanos Mejía, permiso por una oficina de venta de Bienes Raíces ubicada en la Residencia Am. Pidos.

Negocios que deben sujetarse al fin cumplimiento de los Reglamentos y de sus normativas establecidas con esta municipalidad.

4: Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1: El Sr. José Magín Rivera, representante legal de la Empresa Inversiones Diveras de Oriente, por medio de la presente está solicitando permiso por la latificación de su lote, ubicada en el Lugar denominado Residencial Altos de Montecitos al mismo tiempo solicita constancia de uso del Botadero de Barro, constancia de ubicación del terreno.

La corporación municipal acuerda: que siga los trámites Legales correspondientes.

2: El Ing. Mario Edgardo Mendoza, por medio de la presente hace del conocimiento de la E.M. que tiene proyectado latificar un predio en esta ciudad, el cual se denominará "Residencial El Sauce" solicita los permisos necesarios a fin de dar inicio la puesta ejemplar. Dicho terreno está ubicado por la carretera Panamericana antigua a la entrada a los terrenos de SERMUCOAS en donde se pretende urbanizar con todos los servicios básicos (electricidad)



agua potable, alcantarillado sanitario) calles pavimentadas y se estima construir un área comercial así como área social.

La corporación municipal acuerda se le comunique que proceda a llenar los requisitos establecidos para una ratificación.

3º El Sr. Mario Said Rodríguez Zorala, vecino de la comunidad de Cuyali, manifiesta que debido a que actualmente recibe tratamiento de hemodialisis por padecer con insuficiencia renal, tengo que viajar 3 veces por semana a Tegucigalpa lunes, miércoles y viernes y con un gasto aproximado de \$2.000.00 por semana con un acompañante para ayudarme, por lo que solicita una ayuda económica, se adjunta documentación como comprobante.

4º La Señora María Elena Loro, por medio de la presente solicita ayuda económica en vista de ser paciente renal y tiene que viajar 3 veces por semana al tratamiento a Tegucigalpa lunes, miércoles y viernes de igual manera la compra de varios medicamentos mensual que suman \$2,107.00.

La corporación municipal en vista de las solicitudes de los Señores: Mario Said Rodríguez Zorala y María Elena Loro, ambos pacientes renales acuerda: se investigue de cuantos pacientes renales viajan a ser tratamiento de diálisis a Tegucigalpa para poderles apoyar en gasolina.

5º La Señora Gloria Suyapa Ruíz, vecina del Bº El Pozo de esta ciudad, solicita la ayuda económica para la compra de una prótesis en vista de haber perdido su pierna a causa de su enfermedad.

La corporación municipal acuerda aprobarle una ayuda para su vejez del Presupuesto.

6º El Señor Luis Daniel Dorila, vecino de la comunidad de Casa Grande, en vista que tiene varicocele leve derecho y dos hernias inguinales bilaterales y a de carecer recursos económicos para poder operarse.

La corporación municipal acuerda aprobarle una



ayuda para revisión del presupuesto igual sugiriendo que busque una cita en un hospital público.

7º El Sr. Mario Adalid Vargas nunez, vecino de la comunidad de El Sillon, en vista de ser de escasos recursos economicos ya que sufrió un accidente y no cuenta con los recursos necesarios por su recuperación.

La Corporación municipal acciende aprobar dicha solicitud para revisión del presupuesto.

8º La corporación municipal en atención a la solicitud de la Srta. Olga Raquel Diaz, martinez en cuanto a que se le brinde una ayuda económica para culminar su carrera de Ingeniero Forestal Agrícola; que se concuerde con Becas solidarias o Red Solidaria para obtener información al respecto.

9º La corporación municipal acciende tomar en cuenta la solicitud presentada por el Patronato del Barrio El Atenizaje en lo que se refiere al mejoramiento de la tubería de agua potable que va por encima y no se puede reparar la calle.

10º El Enc. de la oficina de la USCC. Ignacio Rivas, solicita material y Equipo de oficina como son: un GPS Garmin alta gama, una pantalla para presentaciones, computadora de escritorio, extension larga de buena calidad.

La corporación municipal acciende aprobar dicha solicitud.

11º El Jefe del Depto. Ingeniería Lee Esau Duarte solicita la autorización para iniciar con el proceso de supervisión para permisos de construcción, derechos de vías y remodelaciones en las comunidades de Santa Cruz, Cuyali y Los Tenorios en vista que ya cuentan con la legalización de sus terrenos por parte del Instituto de la Propiedad.

Esta actividad genera ingresos a la municipalidad. La corporación municipal acciende autorizar al Depto. de Obras Públicas para que proceda al.



proceso de supervisión de las propiedades ubicadas en los aldeos de Santa Cruz, Los Tenones y Cuyali; igual se inspecciona en Santa Cruz de unos personas que están latificando.

12º El apoderado Legal de World Relief de Honduras Gilberto Roveneau Borego; está solicitando emulación de Ebonerías del pago del Impuesto de Industria, Comercio y servicios para el presente año 2024; por emulación era Institución sin fines de lucro.

La Corporación municipal acuerdo: que presenten toda la documentación donde los acredite en derecho y sea revisado por la apoderada Legal.

13º El Enc. de la maquinaria Elmer Talavera, por medio de la presente solicita la aprobación de la compra de 6 llantas con numeración 14-24 de 16 litros marca Galaxy; para la motoniveladora y continuar con la reparación de calles, el costo se hará de fondo Propios y Transparencia; con un costo total de L. 128.099.88.

- También solicita la aprobación por la compra de Repuestos para la motoniveladora 670 C.

1 conea trapezoidal con un valor de L. 2.591.64

conea trapezoidal con un valor de 2.752.18

cuatro insertos cortos de bronce para cuchilla 13.350.00

Repuestos que serán utilizados para motoniveladora para continuar con la reparación de las calles.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

14º Referente a la solicitud del Batimiento de Los Coños donde está solicitando la reparación de un tramo carretero hacia Los Coños que está en mal estado acuerda que se haga la inspección para que se agenda de acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria.

15º De acuerdo a la solicitud del movimiento de curules de Cristianidad quienes están solicitando una ayuda para cubrir gastos del frontoniente medio para el Padre Encarnación Bae Bala en Tegucigalpa.



La corporación municipal acuerda aprobar la colaboración para revisión del Presupuesto.

16º El Representante Legal de la Fundación Aliado del Superpimiento, P. Ferdinando Carriatti por medio de la presente solicita la extensión del Permiso de Operación para el año 2024, de los Proyectos con enfoque social y sin fines lucrativos que actualmente se desarrollan en el municipio de El Paraíso, mismo que beneficia los colectivos más vulnerables en términos de salud y bienestar, Educación de calidad, agua limpia y saneamiento vivienda, servicios de abasto y crédito, albergues temporales entre otros:

- Hospital casa aliado del superpimiento, clínica aliado del superpimiento, Centro de Rehabilitación casa Juan Pablo II, Kinder Escuela Católica Cardenal Oscar Andrés Rodríguez (ECCOAR) Instituto católico Cardenal Oscar Andrés Rodríguez (ECCOAR) Centro de Desarrollo Temporal para familias migrantes Aliado del Superpimiento en El Paraíso, Asilo de ancianos San Dámaso Casarelli. Cooperativo de Cultivadores San Río, Proyecto Habitacional San Río. Proyecto Habitacional Barrio Italia, Casa de Exaltación de la Cruz.-

La corporación municipal acuerda aprobar la financiación de 9 centros no ari de los Proyectos Habitacional San Río, Proyecto Habitacional Barrio Italia y Casa de Exaltación de la Cruz de lo cual se requiere más información; igual que se le envíe el acuerdo sobre los derechos de vía.

17º La corporación municipal después de haber tenido a la vista la documentación y hecho las consultas sobre la solicitud de la Organización no Gubernamental de Desarrollo Asociación World Relief de Honduras también conocida como Auxilio mundial de Honduras y en aplicación del artículo 72 inciso d.) de la Ley de municipalidades acuerda: exonerar del pago de impuestos Industria, comercio



y servicios para el puente oso, con el
finde: que es una institución sin fines
de lucro acuerda que únicamente pagamos el
permiso de operación.

18^a La Sesión Alcaldía municipal dio a conocer
a la corporación municipal que oficialmente se
ha sido nombrando la comisión evaluadora
de apertura, análisis y recomendaciones de afueras
para la adjudicación de la compra código LPO
01-2024 con fondos municipales, para la adquisi-
ción de un vehículo nuevo 4x4 doble cabina.
Según licitación Privada 2024, cuya fecha de
apertura será en el mes de febrero del 2024; quedando
integrada de la manera siguiente:

Melvin Elazar Salgado Peraza	Tesoro municipal
Lesvia Lizeth Rodríguez	concejal de Quezaltenango.
Josamir Samuel Bonilla Chon	Auditor municipal
Diego Raulio Ruiz Mero	Regidor municipal
Wilberto Escobar Estrada	Regidor municipal
Santho Mauricio Tamez	asistente de compras y suministros.

Lo cual fue tomado en cuenta por la C. M.

19.) Se dio lectura al oficio n.º 90-2024, donde se ha-
bla sobre el proceso de solución amigable en el
caso registrando bajo el n.º 13.769, "Pedro Magdiel
González, Salvador-Hondureño", ante la Comisión In-
teramericana de Derechos Humanos (CIDH) suscitada
en presencia de la señora Presidenta Iris Xiomara
Castro Sarmiento entre el Estado y los representantes
con participación de los víctimas parados 24 de mayo
de 2023 en caso Presidencial.

Se está considerando establecer fecha tentativa para
realizar el acto de reconocimiento de responsabili-
dad internacional el próximo 28 de junio de
2024, por lo que es necesario contar con el apoyo
de la alcaldía municipal proporcionando el mo-
bilización: campamento para 500 personas, 500 sillas, equipo
audiovisual, micrófonos, pantallas, parlantes, fornea
nueva principal (monteluzin) sillas para nueva princi-
pal, Borden, podio, se necesita la carpas nuevas
a más tardar el 22 de febrero de 2024.



La Corporación municipal acuelida aprobar la colaboración en lo que este al alcance como ser: Corpus 500 personas, 500 sillas, mesa principal (montebello) sillas mesa principal, Bandera, Bodio y acondicionar el espacio.

5° Informes.

1° La Serrana alcaldesa municipal Lic. Ligia Pa. del Lainez Bermudez, informa a la C.M. que se recibió invitación de parte del Comandante Oscar Eduardo Flores Ruyra de la 110 Brigada de Infantería; el día martes 30 de enero 2024, se tendría la visita de la Capitana General de las Fuerzas Armadas montebello Saraya Vargas Sanguin.

- Recibió un comunicado de parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Decentralización donde esta solicitando que rinda un informe que certifique si sus miembros están cumpliendo con el deber de asistir a las reuniones de la Corporación, así como los que tienen más de 3 ausencias.

2° El Regidor Luis Fernando Díaz, informa a la Corporación municipal que se tiene la visita en calidad de Representante de la Región Sanitaria con el objetivo de supervisar el Local del Centro de Salud para ver su acondicionamiento y si cumple con los lineamientos establecidos para la apertura, y lo que cabe es tener el trascurso a la Secretaría de Salud.

6° Duntas Varies

El regidor Jeremy Alberto Parra; manifestó que ha observado que personas con tanques van a traer agua de río arriba y en vista que los ríos se secan se tiene que poner un alto a eso personas y hacer su propio paso.

El regidor Cesar Mauricio Beratta; se da la opinión de que se pida la aprobación por parte de Nuevo Hidrocar

y se cuente a los Solapicadores, cuando copien los vengas hacer la inspección se piden de acuerdo con la alcaldía para que sean acompañados de parte del CODEN, UMA, Catastro.



SERUMPAS, y la UTM. por tener
emocionantes.

7º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: dar por aprobado el Plan de Trabajo y seguimiento para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal por el periodo de los meses de Enero - Febrero 2024.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 219 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del ejercicio Fiscal 2024 acuerda: aprobar que del monto total de la Transferencia del Gobierno central los recursos se distribuirán según los porcentajes del 35% 5% 20% 10% 9% 1% y 20% por gastos de administraciones propias.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y previa solicitud del Sr. Fernando Curiatti Presidente de la Fundación Aliado del superinsueto y en aplicación del artículo 74 inciso c) ch) de la Ley de municipalidades artículo 84 inciso e) del Reglamento de la Ley de municipalidades acuerda: otorgar del pago de Bienes Inmuebles de:

- Fundación Aliado del superinsueto Bº San José al IHCAFE.
- Comedor Infantil ubicado Bº El Comandante, frente al Estadio Oro Verde.
- Casa de Rehabilitación casa Juan Pablo II, kilómetro 114 carretera hacia Los muros.
- Casa del Sereno Don Dante Casarelli, cal. montecinto.
- Hospital Aliado del superinsueto Bº San José Frente IHCAFE.
- Jardín de niños y Escuela Cardinal Oscar Andrés Rodríguez monardiaga cal. autonoma.
- Instituto Católico Cardinal Oscar Andrés Rodríguez monardiaga cal. autonoma.

- Casa del migrante Bº San José Frente a IHCAFE.
Por considerar estas Instituciones sin fines de lucro.
Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente.



punto de acto.

10°

Alcaldía municipal de El Paraiso Depto. de El Paraiso en uso de sus facultades que esta investido y en aplicación del artículo 100 de la Ley de municipalidades acuerda: artículo Primero: nombrar a la Ing. Selma Cuadalupe Figueroa Cruz, en el cargo de asistente de auditoría, a partir del 3 de Enero del 2024; en un sueldo mensual de L. 14.000.00. artículo Segundo: Tomar en el pre-acuerdo a la interesada y demás Deptos. de la municipalidad para efectos de Ley congresante notifíquese sello Ligion Isabel Lainez Bernades alcaldera municipal. -

11° La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 5, de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación nº 1 al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024; correspondiente a la Disposición Financiera o saldo efectivo al 31 de Diciembre de 2023, distribuida de la siguiente manera: Fondos de Transferencia del Gobierno Central para Gobiernos Locales L. 2.094.168.07, Fondos Propios L. 526.893.33 y otros fondos L. 996.423.76, haciendo un total de L. 3.617.485.20. Tres millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco con 20/100 detallado de la siguiente manera:

Ingresos

Rubro de Ingreso	Descripción	Valor Lps.
23.7.2.010200	Saldo inicial fondos Propios (15)	L. 526.893.33
23.7.2.020100	Saldo inicial Fondos Transferencia (11)	L. 3.090.591.83
Total ampliación de Ingresos		L. 3.617.485.20

Egresos

Objeto de gasto	Descripción	Valor Lps.
11040010000012340015	Techos y pisos en viviendas del municipio	526.893.33
013-01 200510 171	construcción III etapa filtro	
11030010000014721011	Fine, río arriba.	664.199.63
01-01-200810 5	Const. Proyecto de agua potable	
1103001000001747210 11	venta for sellos.	50.000.00
001 01 200810 355		



110300100000184721011	emst. Proyecto de agua	
001-01 200810 354	Pablo For Solon	50.000.00
11080010000094721011	Proyecto Electrificación	
001 01 200810 287	Palo Grande	400.000.00
15020020000012340011	mejora Centro	
001 01 200810 214	municipal	300.000.00
150200300000123400 11	mejora Edificios	
001 01 200810 86	municipal	270.108.89
14020040000044721011	entrepate emst. caja	
001 01 200810 390	Puente Caminos Productivos.	220.000.00
15030000060004231011	empresa de mator	
001 01 200810	pura Valgueta	139.859.55
14020040000054721011	emst. caja Puente nor-	
001 01 200810 384	munda Dificultades	249.105.94
14020040000064721011	emst. caja Puente Calambin	
001 01 200810 385	Dificultades	249.105.94
1402 0040000074721011	emst. caja Puente Plan	
001 01 200810 386	Coronde Dificultades	249.105.94
1402 0040000084721011	emst. caja Puente La Jolgu-	
001 01 200810 387	ra, Comadillas.	249.105.94

Total ampliación egresos

\$ 3.617.485.20

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de cuenta.

El regidor Leonor Mendoza manifiesto no estar de acuerdo con la empresa del mator por la cantidad de \$ 139.859.55; en virtud que solo tenía un contrato de \$ 100.000.00 el año pasado y se dejó tanto tiempo para hacer el trabajo.

De igual manera el regidor Rubén Rivera dice que no está de acuerdo.

12º La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: aprobar la cantidad de \$ 23.325.00 como pago que se genere por el envío de la maquinaria para el Proyecto de Cuyali denominado "Repostería y Cafetería SMU" desde el centro Saemaul Undong de la República de Corea del sur.

13º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signatures and initials over the stamps]
acto n° 60

Sesión de Cabildo abierto celebrada por la Corporación municipal el día domingo veintiocho de Enero del dos mil veinticuatro; en el salón de usos múltiples; siendo las 9 a.m. Asistió que fue presidida por la Señora Alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermúdez, con la asistencia de la Señora vice-alcaldesa municipal Norma - Alicia Valladares y de los Regidores en su Orden: Gregorio Rasmis Rivas ornelo, Lenin Fabrice Mendoza M. Marlex Filarelda Lopez Filares, Wilberto Caceres Estrada, Cesar Mauricio Perales Mendoza, Luis Fernando Diaz Honey, Fredal Rolando Rivera Martinez, los señores Salomon Sevilla Comisionado municipal, Jose Santos Valleillo y Miguel Arcangel Sevilla de la Comisión de Transparencia; por ante la secretaria municipal Rasm Milia Zelaya que da fe. - No haciendo acto de presencia el regidor Jeremy Alberto Bonce con excusa.

- 1º Designado como moderador del evento el Relator Público de esta municipalidad el señor Pedro Arturo Portoma, dio la más efusiva bienvenida a los asistentes a la sesión 207 personas vecinos de los diferentes aldeas, caseríos, colonias y barrios de este municipio. acto seguido procedió a presentar a los integrantes de la mesa principal conformada por la señora alcaldesa municipal y su corporación.
- 2º Prosiguiendo con este acto la señora Norma Mondragón hizo la oración al divino creador del universo para que este acto sea un éxito.
- 3º Siguiendo con la agenda la Señora Rasm Milia Zelaya en su condición de secretaria municipal procedió a dar lectura al acuerdo n° 8